

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción

Año VII
En Tortosa, al mes. Ptas. 0.50
Fuera, semestre. Ptas. 3.00
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 18 de febrero 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.— No se devuelven los originales.

Núm. 14

MONUMENTO A CASTELAR

El importante periódico *The New York Herald* inserta en sus columnas el siguiente artículo, relacionado con el monumento a Castelar y Comité formado en los Estados Unidos para recaudar fondos con destino a esta patriótica empresa:

«Emilio Castelar va a tener un monumento en Madrid.

Las suscripciones para ese fin llegan de todas partes, y se está iniciando un movimiento con el propósito de asegurar el apoyo moral y material de los americanos admiradores del gran español, orador y amante de la libertad.

Un Comité americano se ha formado bajo el patrocinio del de Madrid y compuesto de los señores siguientes:

MM. John, W. Foster, general E. Burd Grubb, Perry Belmont, Hannis Taylor, general Stewart, L. Woodford.

Todos ex-ministros de los Estados Unidos en España.

El secretario del Comité es Mr. Theodore Stanton, que dará cuantos datos se le soliciten.

El general Horace Porter ha consentido amablemente en recibir suscripciones en la embajada de los Estados Unidos en París.

El proyecto es de los que hay que alabar a la prensa periódica lo acojan con entusiástica simpatía.

A través de su larga vida, Castelar fué siempre periodista.

Hasta cuando fué presidente de la República española, hizo que su puesto de corresponsal de la prensa de Buenos Aires le fuese conservado, diciendo con gran filosofía, y particularmente con respecto a aquella República, que «los gobiernos son efímeros y el periodismo es eterno».

No necesitamos, pues, excusa para tratar el asunto en nuestras columnas.

Hay además una razón especial para que el pueblo americano acoja el cortés llamamiento de los organizadores del proyecto.

Por el interés de los pueblos español y americano es de desear que existan relaciones amistosas entre estas dos naciones y que no se escatime esfuerzo alguno por borrar la triste memoria de la última guerra, una guerra que se pudo evitar, que se debió evitar y que se hubiera evitado si no hubiera prevalecido un jingoísmo fuera de toda razón.

Como un pequeño paso hacia el restablecimiento de una sincera amistad, debe el pueblo americano asir la oportunidad que se presenta de rendir tributo de admiración y respeto a la memoria de uno de los hijos célebres de España.

Castelar se dejó a sí mismo un imperecedero monumento con sus obras; pero es justo que sus compatriotas quieran perpetuar también el alma patriótica, el gran corazón: Emilio Castelar.

Y es un honor para el pueblo americano el ser invitado a tomar parte en este homenaje.»

(De *El Liberal* de 10 de febrero 1904.)

Crónica

UNA NOTA MUY SIMPÁTICA DE LA SUSCRIPCIÓN DE *LE MATIN*

En las listas de la suscripción abierta para erigir un monumento a la inmortal gloria de E. Castelar, en la capital de Francia, aparecen nombres de todos los países. Extrajeros que, por azar de la vida residen en tierra francesa, secundan la iniciativa de *Le Matin* para rendir de esta suerte homenaje de admiración a la amada memoria del incomparable tribuno, que supo conmover, con sus prodigiosos acentos, todas las almas hidalgas.

Buena prueba es ésta de la universalidad de su genio y del intenso calor de humanidad que supo infundir a su palabra. Y este homenaje, hecho a su gloria fuera de España y sin influencia de España,—más bien pudieramos decir a pesar de la desidia de España—cosa es que debe halagarnos a los españoles, tan desventurados ya, que sólo podemos triunfar en el mundo por las maravillas de nuestro pensamiento.

Y debe conmoverse aún más este carácter cosmopolita de la suscripción porque, aparte de homenaje al eminente tribuno, es también brisa de simpatía de amor que desde tierras de Europa viene a nuestra alma para alentarla y fortalecerla, y decirnos cuánta admiración y cariño hay para nosotros más allá de los montes de España.

Verdad que les conmovió el entusiasmo con que se llenan las listas de *Le Matin*! Los cronistas han dicho ya todo esto con bellas palabras; pero hay en este acto una nota simpática entre todas, que ha pasado inadvertida y que queremos recoger para que halle eco de gratitud en los corazones españoles; porque, escuchad; los primeros que han acudido a suscribirse, y con gruesas sumas, han sido los judíos franceses. ¿No veis toda la ternura que hay en este rasgo? Los judíos, ausentes siglos há de nuestro suelo, quieren hacernos saber también que, al través de los tiempos, conservan todavía una llámita de amor por las cosas de España.

Acaso a algunos parecerá esto insignificante, porque es preciso conocer bien el alma judía para comprender cuánta ternura y cuánta nostalgia hay en este su homenaje; con cuánto afán habrán acogido la idea de la suscripción que los puede aproximar con el corazón a esta España, más amada para ellos que la tierra santa de Jerusalén; es preciso saber que, donde quiera que los tenga la suerte, los judíos han hecho una poesía para su tristeza del amor y el recuerdo de esta maravillosa España, donde tuvieron sus antepasados una gloria más magnífica que la gloria de Israel bajo Salomón.

En los bazares de Turquía, y sobre las arenas de Oriente, sus pechos suspiran por la senda de España; en sus sinagogas y en sus escuelas, es la española la lengua docta y santa; sus sabios estudian con amor la historia de nuestra Edad Media, donde florecieron sus más altos filósofos, y recorren en piadosa y ferviente peregrinación

las juderías que aún existen en las viejas ciudades de la península; sus poetas,—Romancero de Heine,—se inspiran en la luna de Toledo y en el sol de Sevilla; Graetz-Aguilar ha vertido, en hermosos poemas, la historia de nuestra patria bajo los reyes castellanos, y el sabio y venerable Kaysersling, de fama universal, ha ocupado los años de su vida en escribir bellos libros—*Die Juden in Navarra*, *Der letzte Troubadour*, etc.—lentos de amor por esta España, que ha recorrido tres veces. Y hay que saber todo esto para comprender con cuánto amor habrán acudido a honrar los primeros una de nuestras glorias, que simboliza a nuestra patria en el extranjero. Y oísteis que nos dicen: nosotros queremos enviarnos también nuestro rayito de consuelo y de amor; nosotros queremos que sepáis que somos también españoles, porque en nuestro linaje hay un raudal de sangre caballerosa de España. ¿No es esto muy hermoso? Seguramente esta ternura hallará gracia en los corazones de esta tierra. Nosotros les enviamos nuestra gratitud, les pedimos desde el fondo del alma que siempre nos amen así, y les decimos que España los ama también y que en nosotros hallan siempre compasión y simpatía todas sus desventuras.

R. Cansino Assens

(De *El Motin* de 6 de febrero 1904.)

Proyectos de reforma

de la LEY MUNICIPAL y de ADMINISTRACION LOCAL

PROYECTO DE LEY

BASE SEGUNDA

Los Municipios formados actualmente por más de 200 y menos de 2.000 residentes, se agruparán hasta completar ese número con sus límites para la administración de sus intereses comunes, continuando encomendada a de los privativos de cada uno a su respectivo Ayuntamiento. La forzosa unión o mancomunidad entre aquellos Municipios comprenderá la gestión de los asuntos que interesan a todos ellos y en tal concepto los concernientes a construcción y conservación de caminos vecinales y cualesquiera otras obras que sean de pública y común utilidad, como saneamientos, defensas contra inundaciones, establecimientos, ampliación o mejora de riegos, los servicios o institutos de guardería rural, beneficencia, enseñanza, ferias y mercados, previsión y remedio de plagas y calamidades, la adquisición, conservación, aprovechamiento y disposición o enajenación de bienes o derechos en que sean partícipes los Municipios unidos, y la celebración de contratos para satisfacer necesidades comunes a los mismos. Entrarán además en régimen de mancomunidad los otros asuntos que resulten designados por virtud de los acuerdos de los Ayuntamientos mancomunados, pudiendo establecer éstos la refundición en una sola Secretaría de todas las oficinas municipales,

especiales y mancomunales, ó encargar del despacho de todas ellas á una sola persona. En este caso, podrá haber en cada Municipio un secretario especial que autorice con su firma las actas y acuerdos, como cargo honorífico, gratuito y obligatorio, encomendándose á la dirección del secretario general todos los trabajos preliminares y subsiguientes á la decisión de las autoridades locales. En otro caso ejercerá las funciones de Secretaría de la mancomunidad el secretario del Ayuntamiento en cuya población resida la Junta. Por regla general, ésta residirá en la capitalidad del Municipio más populoso, pero se podrá señalar otra residencia mediante asenso unánime de los Ayuntamientos mancomunados.

Si para entrar en mancomunidad los mencionados Municipios cupiere opción entre varios de su categoría, se autorizarán las agrupaciones que obtengan mayor beneplácito de las colectividades interesadas.

No ejercitando éstas su iniciativa, el gobernador, oída la Comisión provincial, decretará la mancomunidad respetando las mayores afinidades naturales.

En los casos de falta de iniciativa ó desacuerdo de los Ayuntamientos para separar lo privativo de lo mancomunado, ó para modificar en lo sucesivo la distribución de servicios y funciones entre la Junta gestora de los asuntos comunes y los Ayuntamientos unidos, el Ministro de la Gobernación decidirá previo informe del gobernador, oída la Comisión provincial.

Para administrar la mancomunidad legal de Municipios menores de 2.000 residentes, se nombrará una Junta por elección de los Ayuntamientos, votando cada uno de éstos la representación que proporcionalmente corresponde al respectivo vecindario. El Municipio de menor población nombrará un vocal de esta Junta, y los demás Municipios tantos vocales cuantos correspondan al vecindario respectivo, á razón de uno por cada cupo completo que iguale al número de residentes del más corto. Si por esta regla sólo resultasen dos vocales, elegirá un tercero el Municipio más populoso. Todos los vocales de estas Juntas administrativas han de tener aptitud para el cargo de concejal y elegirán su presidente.

Si de los Municipios agrupados fueren unos menores y otros mayores de 2.000 residentes, los Ayuntamientos de los primeros nombrarán vocales del modo que expresa el párrafo anterior, y los de los segundos completarán la Junta con número adecuado y bastante para atribuir mayoría á la representación del mayor vecindario, ora sea el del Municipio principal, ora la de los menos de 2.000 residentes que se le incorporan en la comunidad.

Las funciones de los vocales de Juntas administrativas, tendrán la misma consideración que todas las concejales para cualesquiera efectos legales; y los alcaldes, en concepto de jefes de la administración municipal, revisarán, repararán ó aprobarán la gestión de las Juntas de mancomunidad y de sus vocales, asumiendo como propias todas las responsabilidades de cuanto aprobaran ó consintieren para incorporarlo á las cuentas y sujetarlo á la residencia de la general administración del Municipio.

El pacto de mancomunidad, y los acuerdos fundamentales del régimen de ella, constarán en las Ordenanzas, á las que habrá de someterse; éstas, después de formadas por la Junta y votadas por todos los Ayuntamientos, ó aprobadas de Real orden en caso de disenso, tendrán fuerza legal para todos los asociados. Se exceptúa la atribución á la mancomunidad de alguna de las fuentes de ingreso que la Base décimaquinta concede á los Municipios, que no podrá establecerse de Real orden sin el acuerdo unánime de los Ayuntamientos mancomunados.

(Continuad.)

La libertad de la prensa

A cada paso tropezarás, ¡oh amado Teótimo!, con sueltos del tenor siguiente: «El último número de *El Lacayo* ha sido denunciado á causa de la disparatada apología hecha por el colega de las disposiciones últimamente adoptadas por el ministro de Instrucción.—El gobernador de Belén, ha suprimido *El Sentido Común*, semanario racionalista de aquella localidad, acusado por la opinión pública de no defender sus ideas con el calor y el ardimiento necesarios.—Por haber omitido noticias importantes relativas á sucesos de actualidad, la autoridad competente ha impuesto una fuerte multa á *El Circunspecto*, de Villafranca:—Uno de los redactores de *El Redentor*, de Barbarín de Abajo fué objeto anteayer de brutal agresión por parte de un empleado de consumos. Se atribuye el suceso al silencio guardado por *El Redentor*, respecto á los escandalosos abusos de aquella administración municipal.—Ayer ingresó en la cárcel el director del periódico republicano *La Vergüenza*, á quien se acusa de haber guardado complacencias excesivas y culpables con sus enemigos políticos.—Mañana se verá ante el tribunal del jurado la causa que se sigue al director y redactores del diario independiente *El Desahogado*, por supuesta participación en el llamado fondo de los reptiles.» *Et sic de cæteris.*

¿Que nó? ¿Que los periódicos son perseguidos, multados, suprimidos y los periodistas procesados, presos, apaleados cabalmente por lo contrario? No te entiendo, Teótimo: ¿Quieres tú decir con eso que la prensa en España no puede realizar su ministerio? ¿Osarás afirmar que no existe entre nosotros la libertad de imprenta, esa libertad sagrada, garantía y cumplimiento de todas las otras? ¿Sostendrás que aquí se comete la doblez de consentir la publicación de periódicos republicanos ó librepensadores para denunciarlos ó suprimirlos tan luego como defiendan la República ó el libre examen? ¿Será el Oficio de periodista penoso y duro para quien en él cumpla su deber y solo reposado y provechoso para el que le infrinja?

Otra observación te incito á hacer Teótimo estimable. A poco que en ella hayas parado mientes, habrás advertido con cuanta frecuencia nos dá cuenta el telégrafo de los percances periodísticos acaecidos en el extranjero. Un día sí, y otro nó, el *Times*, el *Standart*, el *Evening Post* ven recogidas sus ediciones por los dependientes de la autoridad. Los directores de *Le Figaro*, *Le Temps*, *Le Gaulois*, *Le Matin*, suelen pasar en la cárcel lo mejor de su vida. Los redactores del *Berliner Tageblatt* y de la *Gaceta de Colonia* andan descalabrados con frecuencia. *El New York Herald* se ve á menudo mutilado por la censura. En todas partes el llamado cuarto poder se halla sujeto á idénticas tribulaciones.

¿Que nó? ¿De manera que según tú, estas cosas que pasan en España no pasan ya en las naciones civilizadas? ¿De suerte que en todo el continente europeo solo ofrecen ejemplos análogos, la anaerónica Turquía, la Rusia despótica y el decadente Portugal? ¿De modo que dá la casualidad de que nuestro país sea en este punto una excepción entre los pueblos civilizados? ¿Pero no comprendes, Teótimo empecatado, que esto tanto quiere decir como que la institución de la prensa nos viene á los españoles demasiado ancha y que los periódicos viven aquí poco más ó menos como podrían vivir en Mogador ó Casa Blanca?

Si bien reparas, dulce Teótimo, vendrás en conocimiento de quienes son los enemigos de la libertad desmedida de la prensa. No hay más que fijarse. Los que aborrecen de corazón las licencias periodísticas suelen ser el estadista eximio, que rige con acierto y fortuna los destinos

del país; administrador probo y sin mancha que fomenta los intereses públicos con menoscabo de los suyos; el prelado piadoso y tolerante, claro espejo del sacerdocio; el caudillo ilustre que dió á la patria días de gloria; el magistrado integérrimo, encarnación de la justicia y honra de la toga; el profesor sapientísimo, lumbrera de la ciencia y orgullo del magisterio; el ciudadano recto, ilustrado, liberal, dechado de patriotismo y abnegación, que es para sus convecinos como una bendición del cielo. Estos hombres son los que, en su modestia, temerosos del elogio, se esfuerzan por ahogar los ditirambos con que la prensa encomia sus talentos y virtudes, aunque para lograrlo se vean forzados á recurrir en ocasiones á medios de rigor y hasta extremos de violencia.

¿Que nó? ¿Que pasa precisamente lo opuesto? ¿Que son las gentes desnudas de merecimientos, los responsables, los fracasados quienes hacen el diablo á cuatro para imponer silencio á los órganos de la opinión capaces de poner de relieve sus culpas, sus desaciertos, su incapacidad y sus desméritos? ¿Cómo puede ser ello así, desventurado Teótimo, á menos de que en España la opinión pública no valga ya un camino y de que la sociedad española esté todá ella dislocada y como vuelta del revés?

Si eso que dices fuera cierto, si la condición de la prensa española constituyera en el mundo culto una anomalía; si en el periodismo resultaren, por singular antinomia moral, premiado el vicio y castigada la virtud; si el cumplimiento estricto del deber revistiera á veces caracteres de heroísmo; si el que vela por los intereses comunes estuviese entregado sin defensas á las iras de los parciales intereses; si el periódico viviera aquí, no del amparo de la ley, sino de la magnanimidad del poder; si el periodista de oposición se hallase amagado siempre por la cadena del presidio; si la prensa, en suma, tropezara con obstáculos insuperables para cumplir debidamente su misión de cultura, de educación, de propaganda, de controversia, de moralización, de dirección y de consejo, ¿cómo quieres tú ¡oh Teótimo de los demonios! que quedaran ya á estas fechas en toda la haz de la península, fuera se entienda, de los organillos oficiosos, periódicos ni periodistas?

Alfredo CALDERÓN.

Crónica

Ha transcurrido el carnaval siendo como en años anteriores soso y aburrido, teniéndose que lamentar alguna que otra riña, en las que como de costumbre, salieron de la refriega algunos heridos de arma blanca.

El martes se cayó del cuarto piso á la planta baja un vecino habitante en una casa de la calle de la Cruera.

Se produjo algunas heridas de pronóstico reservado.

Continúa enfermo de gravedad, temiéndose un fatal desenlace, el respetable anciano don Francisco Guasch Vallverdú, padre de nuestros estimados amigos don Anselmo y don Roberto Guasch.

Mucho celebramos que la grave enfermedad que padece el padre de nuestros buenos amigos no tenga un funesto desenlace.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase por turno de antigüedad con destino á la Intervención de Hacienda de la provincia, el aspirante de primera de dicha dependencia, don Rafael Ortiz de Molinillo.

Según telegrama de Madrid ha fallecido en la Corte la hija mayor del senador electo por esta

provincia don Juan Cañellas, la cual desde hace muchos años venía sufriendo una enfermedad mental.

Nos asociamos á la justa pena que embarga al señor Cañellas y le trasmitimos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado á otra provincia el oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Francisco Perea y Lorencio.

En la iglesia de Santo Domingo, se verificó el domingo por la mañana el sorteo de los mozos que han de ingresar en breve en filas.

Nuestro río Ebro ha experimentado una regular crecida.

¡Qué costumbres tan raras hay en Buenos Aires!

Por violación de la ley electoral el Juez del Crimen doctor Veyga ha dictado sentencia condenando á don Juan Ortiz de Rozas, ministro de Hacienda, á seis meses de arresto, pérdida del ministerio, cinco años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y las costas del juicio.

Digo, digo, si el doctor Veyga se diese una vuelta por España... ¡cuánto arresto! ¡cuánta inhabilitación!

Aunque bien podría ser que aquí el arrestado y el inhabilitado y el condenado con costas fuera quizás el doctor Veyga.

Se ha concedido abono fuera de filas, de la pensión mensual de 750 pesetas, por la cruz del Mérito militar que posee, al soldado Tomás Curto Rivas, de Tortosa.

Un alumno de la escuela de Cluny ha descubierto un cañón que dispara sin ruido y sin humo.

Las ventajas que este nuevo invento reportará á la artillería serán grandísimas, pues se podrá disparar sin que el enemigo vea de dónde parten los fuegos.

Los que han presenciado las pruebas dicen que los resultados no han podido ser más satisfactorios.

Durante el mes actual y en los días que expresamos, se cobrará la contribución en los siguientes pueblos.

Ametlla, 16 y 17.—Tortosa, 16 al 23.—Mas de Barberans 22 y 23.—Alfara 18 y 19.—Benisanet 16 al 18.—Caseras 19 y 20.—Miravet 19 y 20.—Fatarella 18 al 20.—Alcanar 19 al 22.—Cenia 15 al 17.—Galera 19 y 20.—Santa Bárbara 22 al 24.

Desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive queda prohibido en esta provincia el ejercicio de la caza, de cualquier clase que sea, exceptuando de esta disposición las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha tenido la amabilidad en atento B. L. M. de remitirnos un ejemplar del proyecto de ley para la reforma de la tributación especial y la tarifa del impuesto actual de consumos.

Agradecemos á don Joaquín Berned y Herro la distinción que ha tenido al remitirnos el mencionado ejemplar.

Hemos tenido la grata satisfacción de tener entre nosotros durante los últimos días de Carnaval, á nuestro buen amigo don Jesús Pinilla Fornell, de Barcelona, abogado y activo redactor de la infatigable publicación democrática de aquella capital *La Tribuna*.

La venida del señor Pinilla á Tortosa está relacionada con la publicación de un periódico democrático que verá la luz pública en esta ciudad.

Ha quedado vacante y debe proveerse interinamente por la Subsecretaría, la escuela elemen-

tal de niñas de Amposta, dotada con 1.100 pesetas.

A pesar de lo burdo y torpe que va resultando, no en Tortosa si que en toda España, el atrevido *Carnaval*, una nota en extremo saliente y digna de mencionarse es la que la sociedad coral «La Tortosina», con su no mentida originalidad, ha hecho sentir por todos los ámbitos de la ciudad del Ebro.

Desde el mascarón más atrevido hasta el más indiferente vecino, todos, todos parecían extasiados al oír los melodiosos y finisimos acordes de «La Tortosina».

La dignísima batuta de su director don Julián Domingo, autor de la música y letra de la pieza que se cantó titulada *La Tortosina*, estuvo, aunque invisible, á la altura de su reputación. No en balde los coristas aprovechan sus lecciones. Luego, el jovencito segundo director, don Federico Zaragoza, con aquella soltura y delicadeza, cualidades á su edad envidiables, hizo que los coristas interpretaran como él el gusto y sentimientos de la música, arrancando su novel batuta notas preciosísimas de aquella inspiración fecunda y hermosa del inmortal Clavé, que con su democracia musical... consiguió separar de la maldad y del vicio—á pesar de habersele interpretado mal—á las masas trabajadoras, instruyéndolas y encauzándolas por el camino de la emancipación y del progreso. ¡Ah!, hasta aquel medallón que se destaca en el fondo del estandarte y que representa su efigie parecía amenazar á los indifentes del progreso, cultivado ya con el canto, el trabajo, la música y las letras, puesto que para eso creó aquel malogrado demócrata barcelonés los coros en Cataluña arraigados todos... con ideas de amor internacional.

¡Qué contraste! Las notas de «La Tortosina», precedidas de una armonía insuperable y que su joven director don Federico Zaragoza iba templando con su inteligencia, infundían miedo y parecían elevar un canto de protesta contra esa inculta tradición carnavalesca.

Nuestra enhorabuena á los directores de «La Tortosina» y felicitación sincera á los coristas todos que empiezan á entender los nobles deseos del poeta inmortal.

El Imparcial

Comenta el discurso que en el Congreso pronunció el señor Zulueta.

Elocuente, corecto y sincero, estuvo dicho diputado, quien, al propio tiempo que probó su acentuado españolismo, puso de manifiesto sus vastos conocimientos comerciales.

La Cámara le oyó con interés plausible y la prensa y la opinión elogiarán sin duda tan dignas como necesarias iniciativas.

Buena falta hacía que, siquiera por una vez, fuera cátedra de útiles enseñanzas el circo de los torneos parlamentarios.

El domingo último á las doce, falleció en Barcelona, don Juan Segarra, hijo de esta ciudad, en la que había estado por espacio de muchos años, siendo dueño del establecimiento de peluquería que existía frente el Mercado público.

Era el finado esposo de doña Rosa Cartes Arbonés, y hermano de don Ramón, patrón y dueño del tránsito y carga de las barcas que hacen el viaje desde ésta á la Cava, y del difunto dueño del café de Novedades.

Damos nuestro más sentido pésame á su atribulada familia, y muy en particular á la viuda doña Rosa Cartes por tan sensible pérdida.

(E. P. D.)

Varios médicos alemanes han fundado una Liga contra el abuso del piano.

Dicen que el estudio prematuro de este instrumento es causa de numerosas enfermedades nerviosas.

Presentan como ejemplo estadísticas que comprueban el aserto, y añaden que los maestros como Mozart, Chopin, Mendelssohn, Schuman y otros han muerto en la flor de su edad.

Estos médicos recomiendan no debe empezarse el estudio del piano hasta pasados los diez y seis años.

Ha ocurrido una catástrofe en el conocido establecimiento termal de Caldas de Modelo, pues reventó un gran depósito de 3.000 metros cúbicos de agua quedando el edificio y las casas cercanas convertidas en un motón de escombros.

Perecieron 27 personas, entre las cuales figuran algunos niños.

Las aguas destruyeron la cercana línea férrea, causando enormes daños.

En la Coruña ha naufragado el buque inglés «Fernán». Procedía de Liverpool y llevaba 7.000 toneladas de carga de sal, carga general y 72 tripulantes. De éstos se salvaron 13.

De los restantes se ignora el paradero. Cuatro pasajeros se han salvado á nado.

El buque embarrancó totalmente y no podrá salvarse.

A la una de la madrugada del viernes se declaró un violento incendio en una casa de campo de la finca de José Espuny Solé, situada en el término de Perelló y punto conocido por Gardells.

Como el incendio empezó según dicen, por el depósito de paja donde dormía el hijo del dueño, Francisco Espuny, y su criado, hallanse ambos en estado gravísimo á consecuencia de las quemaduras recibidas.

Ambos son solteros, teniendo respectivamente 34 y 22 años. Se cree que el accidente fué casual.

El Juzgado municipal del cercano pueblo de Perelló, instruye diligencias.

Dicen de Cienfuegos que ha fallecido un millonario español, don Nicolás Acea de los Ríos.

En su testamento deja el finado 150 mil pesos para la fundación de una escuela de niños de raza blanca y de raza negra; otros 150.000 pesos para la fundación de una escuela de niñas blancas y de color.

De estos 150.000 pesos se destinan 50.000 para el edificio y 10.000 para el entretenimiento de las respectivas escuelas.

El resto de su fortuna, 4.000.000, los lega el testador á su esposa, y, en caso de faller ésta, lo destina á la construcción de un hospital.

Según refiere *Relicuary and illustrated Archaeologists*, se ha encontrado en Trumolm, en la Zelandia septentrional, una imagen de Sol que mide cerca de 35 centímetros de largo por 22 de altura, en fragmentos que, desgraciadamente, no han podido completarse.

Sin embargo, según el señor Müller, director del Museo Nacional, no cabe ninguna duda de que el dibujo representa la imagen del Sol montada sobre un carro, como una divinidad, un ídolo del dios Sol, que se remonta á mil años antes de la Era Cristiana.

Constituye uno de los más bellos jemplares del género que conocemos, tanto por la finura del dibujo como por su hábil ejecución. Lo mismo en la Mitología egipcia y oriental que en la griega, se representaba al dios Sol en forma de un disco, con incrustaciones de oro; pero ninguno de los conocidos hasta la fecha, de aquella época, puede compararse con el hallado recientemente.

Créese que este objeto data de la edad de bronce y que es de origen escandinavo puro, pues tanto la ordimentación como su trabajo artístico corresponden á los de los bronces de la misma época.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id., señora á 6'50.



Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id., clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla 'verdad' con esencia pura, clase 1.ª.
Zarzaparrilla clase 2.ª.

Brea Muñera con esencia, clase 1.ª.
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extrangeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
—Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclope tia Bailly-Bailliere Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.